



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

*PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR*

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR NACIONAL EN DISEÑO Y REDACCIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS Proyecto 1 Recurso K (2 posiciones)

1. ANTECEDENTES

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de Modernización de la Aduana en Uruguay.

2. PROYECTO

Objetivo general

El objetivo general del Programa es apoyar la Modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

La consultoría se enmarca dentro del componente 3.2. del Programa.

Descripción breve del componente

El objetivo del *Componente 3 - Adecuación de las Normas y Procedimientos e Implementación de Nuevas Tecnologías* es dotar a la Dirección Nacional de Aduanas con un marco normativo y de procesos que brinden certeza y seguridad a sus funciones, incluyendo la flexibilidad en la dinámica que demanda el comercio exterior. Este componente consta del *Subcomponente 2 - Adecuación de procedimientos*. Que tiene como fin elaborar un conjunto de normas operativas (Ordenes del Día) y realizar modificaciones en los sistemas de información y en tecnología para llevar a cabo la reingeniería de los procedimientos en el nuevo marco operativo de la DNA.

3. OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es el diseño, redacción de procedimientos y manuales, para ciertas operaciones de comercio exterior controladas por la Dirección Nacional de Aduanas.



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

Serán responsabilidades del consultor:

- Estudiar, racionalizar y formular los procedimientos operativos de comercio exterior, redactar los manuales de los procedimientos aprobados, tanto para usuario interno como externo a la organización y definir los requerimientos de capacitación del personal aduanero para la implantación de los procedimientos. Los procedimientos requeridos serán definidos por la coordinación del Programa al inicio de las actividades.
- Asistir al Consultor Internacional y a los funcionarios designados en el Proyecto 1 – Modernización de Procesos y Procedimientos.
- Participar cuando el Coordinador así lo solicite en las reuniones de trabajo y talleres.

4. PRODUCTOS

- **Producto 1:** Cronograma de procedimientos a formular.
- **Producto 2:** Manuales del 30% de los procedimientos redactados
- **Producto 3:** Manuales del 60% de los procedimientos redactados
- **Producto 4:** Manuales del 100% de los procedimientos redactados Manual redactado del procedimiento de Perfeccionamiento de la individualización de mercaderías incluyendo la identificación electrónica de las facturas entre otros.

5. PERFIL DEL CONSULTOR

- Título universitario en áreas relacionadas al objeto de la consultoría.
- Cursos de especialización en comercio exterior y en Organización y Métodos de Sistemas Administrativos
- Experiencia acreditada en procesos de racionalización

6. PLAZO

La labor del Consultor se extenderá por el plazo de 12 meses.

7. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

- **Honorarios:** U\$S 18.000 + IVA por todo el período y por todo concepto.

Forma de pago:



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

Primer Pago:	U\$\$ 1.800 + IVA con la presentación del Producto 1
Segundo Pago:	U\$\$ 4.860 + IVA con la presentación del Producto 2
Tercer Pago:	U\$\$ 4.860 + IVA con la presentación del Producto 3
Cuarto Pago:	U\$\$ 6.480 + IVA con la presentación del Producto 4

- Los pagos se efectuaran en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior a la realización del pago.

8. SUPERVISION

Reportara al coordinador del Proyecto Modernización de procesos y procedimientos quien supervisara la labor de los consultores asignados.

9. DEDICACION

20 horas semanales como mínimo. No exclusiva.

10. CONFIDENCIALIDAD

El consultor mantendrá absoluta reserva respecto de toda la documentación e información a la cual tenga acceso como consecuencia de sus tareas, así como también respecto de la difusión de los resultados de su trabajo

11. LUGAR DE TRABAJO

Dirección Nacional de Aduanas



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

*PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR*

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR NACIONAL JUNIOR PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCEDIMIENTOS EN LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANAS DE TODO EL PAIS Proyecto 1 Recurso J 18 posiciones

12. ANTECEDENTES

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de Modernización de la Aduana en Uruguay.

13. PROYECTO

Objetivo general

El objetivo general del Programa es apoyar la Modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

La consultoría se enmarca dentro del componente 3.2. del Programa.

Descripción breve del componente

El objetivo del *Componente 3 - Adecuación de las Normas y Procedimientos e Implementación de Nuevas Tecnologías* es dotar a la Dirección Nacional de Aduanas con un marco normativo y de procesos que brinden certeza y seguridad a sus funciones, incluyendo la flexibilidad en la dinámica que demanda el comercio exterior. Este componente consta del *Subcomponente 2 - Adecuación de procedimientos*. Que tiene como fin elaborar un conjunto de normas operativas (Ordenes del Día) y realizar modificaciones en los sistemas de información y en tecnología para llevar a cabo la reingeniería de los procedimientos en el nuevo marco operativo de la DNA.

14. OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es colaborar en la uniformización de la aplicación de los procedimientos operativos de la DNA en la Administración de Aduana asignada.

Serán responsabilidades del consultor:



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

- Colaborar con la puesta en funcionamiento de los diferentes procedimientos aduaneros relativos al comercio exterior que se aprueben y se resuelva su implementación en las diferentes administraciones aduaneras del país.
- Colaborar en la capacitación del personal cada administración de aduanas en la aplicación de los procedimientos operativos, así como en la preparación del material necesario para ella.
- Participar cuando el Coordinador así lo solicite en las reuniones de trabajo y talleres.
- Cualquier otra actividad que le sea encomendada en el marco del Proyecto de Modernización de Procesos y Procedimientos, de acuerdo con su perfil.

15. PERFIL DEL CONSULTOR

- Estudiante avanzado o profesional universitario recién recibido de Ingeniería, o Informática, Química, Ciencias Económicas, Administración de Empresas, Relaciones Internacionales, Perito en Comercio Exterior y Aduana, o en áreas relacionadas.
- Cursos de especialización en comercio exterior.
- Conocimientos de informática a nivel de usuario.
- Edad máxima 40 años.
- Posibilidad de viajar el interior del país por períodos de al menos tres semanas. Se valorara la residencia en el interior del país.

16. PLAZO

La labor del Consultor se extenderá por el plazo 20 meses

17. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

- **Honorarios:** U\$S 15.000 por todo el período.
- **Forma de pago:** 20 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.

Los pagos se efectuaran en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior a la realización del pago.

18. SUPERVISION

Reportara al coordinador del Proyecto Modernización de procesos y procedimientos.



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

*PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR*

19. DEDICACION

30 Horas semanales. No exclusiva.

20. CONFIDENCIALIDAD

El consultor mantendrá absoluta reserva respecto de toda la documentación e información a la cual tenga acceso como consecuencia de sus tareas, así como también respecto de la difusión de los resultados de su trabajo

21. LUGAR DE TRABAJO

Dirección Nacional de Aduanas y Administraciones de Aduanas de todo el país.



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

*PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR*

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR NACIONAL EN ARANCEL INTEGRADO Proyecto 1 Recurso D (4 posiciones)

22. ANTECEDENTES

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de Modernización de la Aduana en Uruguay.

23. PROYECTO

Objetivo general

El objetivo general del Programa es apoyar la Modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

La consultoría se enmarca dentro del componente 3.2. del Programa.

Descripción breve del componente

El objetivo del *Componente 3 - Adecuación de las Normas y Procedimientos e Implementación de Nuevas Tecnologías* es dotar a la Dirección Nacional de Aduanas con un marco normativo y de procesos que brinden certeza y seguridad a sus funciones, incluyendo la flexibilidad en la dinámica que demanda el comercio exterior. Este componente consta del *Subcomponente 2 - Adecuación de procedimientos*. Que tiene como fin elaborar un conjunto de normas operativas (Ordenes del Día) y realizar modificaciones en los sistemas de información y en tecnología para llevar a cabo la reingeniería de los procedimientos en el nuevo marco operativo de la DNA.

24. OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es asesorar en la DNA en la incorporación del Arancel Integrado Nacional.

Serán responsabilidades del consultor:



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

- Colaborar en la verificación, evaluación y propuestas de actualización de las exoneraciones, prohibiciones y excepciones al arancel, cupos acuerdos y otros.
- Colaborar en el análisis de las disposiciones que regulan la exigencia de certificaciones o autorizaciones para las distintas operaciones aduaneras.
- Colaborar en la aplicación a la Base de Datos del Sistema Informático de los puntos precedentes.
- Asistir al consultor internacional, a los funcionarios asignados al Proyecto de Modernización de procesos y procedimientos y a la Unidad de Normativa Aduanera con la finalidad de proyectar un nuevo sistema que sea compatible con el Proyecto MERCOSUR del Arancel Integrado.
- Participar cuando el coordinador así lo solicite en las reuniones de trabajo y talleres.
- Cualquier otra actividad que le sea encomendada en el marco del Proyecto de Modernización de procesos y procedimientos.

25. PERFIL DEL CONSULTOR

- Título universitario o estudiante avanzado de Ciencias Económicas, Ingeniería, Informática, Relaciones Internacionales, Perito en comercio exterior y aduana o en áreas relacionadas.
- Cursos de especialización en comercio exterior.
- Conocimientos de informática a nivel de usuario.
- Experiencia en trabajos similares al objeto de la consultoría.
- 40 años como máximo

26. PLAZO

La labor del Consultor se extenderá por el plazo 12 meses.

27. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

- **Honorarios:** U\$S 9.000 por todo el período y por todo concepto.
- **Forma de pago:** en doce cuotas, iguales, mensuales y consecutivas.
- Los pagos se efectuaran en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior a la realización del pago.

28. SUPERVISION

Reportara al coordinador del Proyecto Modernización de procesos y procedimientos.



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

*PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR*

29. DEDICACION

30 horas mensuales como mínimo. No exclusivas.

30. CONFIDENCIALIDAD

El consultor mantendrá absoluta reserva respecto de toda la documentación e información a la cual tenga acceso como consecuencia de sus tareas, así como también respecto de la difusión de los resultados de su trabajo

31. LUGAR DE TRABAJO

Dirección Nacional de Aduanas



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR NACIONAL EN IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL DEC. 367/95 Y MODIFICATIVOS” Proyecto 1 Recurso F

32. ANTECEDENTES

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de Modernización de la Aduana en Uruguay.

33. PROYECTO

Objetivo general

El objetivo general del Programa es apoyar la Modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

La consultoría se enmarca dentro del componente 3.2. del Programa.

Descripción breve del componente

El objetivo del *Componente 3 - Adecuación de las Normas y Procedimientos e Implementación de Nuevas Tecnologías* es dotar a la Dirección Nacional de Aduanas con un marco normativo y de procesos que brinden certeza y seguridad a sus funciones, incluyendo la flexibilidad en la dinámica que demanda el comercio exterior. Este componente consta del *Subcomponente 2 - Adecuación de procedimientos*. Que tiene como fin elaborar un conjunto de normas operativas (Ordenes del Día) y realizar modificaciones en los sistemas de información y en tecnología para llevar a cabo la reingeniería de los procedimientos en el nuevo marco operativo de la DNA.

34. OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

- Dirigir subgrupos técnicos para relevar, diseñar, especificar y participar en la implementación de soluciones basadas en tecnología para potenciar la gestión, control y contralor aduanero en los regímenes especiales del Decreto 367/95, Depósitos Fiscales Únicos y tiendas habilitadas. Las soluciones deberán cubrir las siguientes áreas del proceso aduanero:



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

- Implementar una Unidad específica de coordinación, control y contralor de las operaciones en todo lo relativo al régimen del Decreto 367/95.
 - Establecer un procedimiento para el traslado de bienes, recepción y tratamiento de los mismos en cada una de las ciudades.
 - Incorporar integralmente la operativa al Sistema Informático Lucía
- Para el diseño y especificación del módulo descrito, deberá cumplirse entre otras actividades, con las siguientes:
 - Realizar y coordinar trabajos de recopilación de legislación y normas procedimentales.
 - Coordinar los trabajos con los Consultores Nacionales contratados, como así también si existieran otros consultores internacionales relacionados con el área en otros proyectos.
 - Elaborar los correspondientes manuales de procedimiento internos y externos, de aquellos procedimientos aprobados por la Dirección Nacional para su implementación.
 - Evaluar la implementación gradual de los Procedimientos adoptados, su seguimiento y sus necesarias revisiones sobre su puesta en marcha.

35. PERFIL DEL CONSULTOR

- Título universitario de Ingeniería, Informática o Analista de Sistemas, Ciencias Económicas, Relaciones Internacionales, Perito en Comercio Exterior y Aduana, o en áreas relacionadas.
- Experiencia en temas relacionados con el objeto de la consultoría.
- Cursos de especialización en comercio exterior.
- Posibilidad de viajar al interior del país por períodos de al menos tres semanas.

36. PLAZO

La labor del Consultor se extenderá por el plazo 5 meses.



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

37. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

- **Honorarios:** U\$S 7.500 por todo el período y por todo concepto.
- **Forma de pago:** 5 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.
- Los pagos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior a la realización del pago.

38. SUPERVISION

Reportara al coordinador del Proyecto Modernización de procesos y procedimientos.

39. DEDICACION

30 horas semanales como mínimo. No exclusivas

40. CONFIDENCIALIDAD

El consultor mantendrá absoluta reserva respecto de toda la documentación e información a la cual tenga acceso como consecuencia de sus tareas, así como también respecto de la difusión de los resultados de su trabajo

41. LUGAR DE TRABAJO

Dirección Nacional de Aduanas



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

TERMINOS DE REFERENCIA CONSULTOR NACIONAL EN INFORMATICA Proyecto 1 Recurso L (2 posiciones)

42. ANTECEDENTES

El 26 de octubre de 2007 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo suscribieron el Contrato de Préstamo No. 1894 OC-UR con el objetivo de cooperar en la ejecución del Programa de Modernización de la Aduana en Uruguay.

43. PROYECTO

Objetivo general

El objetivo general del Programa es apoyar la Modernización de la Aduana del Uruguay a fin de mejorar la eficiencia y calidad de sus funciones primordiales como ente fiscalizador y facilitador en la dinámica del comercio internacional.

La consultoría se enmarca dentro del componente 3.2. del Programa.

Descripción breve del componente

El objetivo del *Componente 3 - Adecuación de las Normas y Procedimientos e Implementación de Nuevas Tecnologías* es dotar a la Dirección Nacional de Aduanas con un marco normativo y de procesos que brinden certeza y seguridad a sus funciones, incluyendo la flexibilidad en la dinámica que demanda el comercio exterior. Este componente consta del *Subcomponente 2 - Adecuación de procedimientos*. Que tiene como fin elaborar un conjunto de normas operativas (Ordenes del Día) y realizar modificaciones en los sistemas de información y en tecnología para llevar a cabo la reingeniería de los procedimientos en el nuevo marco operativo de la DNA.

44. OBJETIVO Y ACTIVIDADES DE LA CONSULTORIA

El objetivo de la consultoría es colaborar con la implantación de los procedimientos operativos aprobados por la DNA, para lo cual es necesario realizar diferentes tareas. Serán responsabilidades del consultor:

- Colaborar en el proceso de desarrollo del SOFTWARE de los diferentes procedimientos aduaneros relativos al comercio exterior que se aprueben y se resuelva su implementación en las diferentes administraciones aduaneras del país.

*PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY
Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR*

- Generar documentación, diagramas, gráficas, modelos y procedimientos relativos a los desarrollos de las soluciones en un proceso iterativo incremental, según las especificaciones que establezca la Dirección Nacional de Aduanas oportunamente, con el objeto de consolidar el conocimiento sobre la funcionalidad, arquitectura, esquemas de datos y procesos
- Participar en las pruebas de aceptación de las soluciones desarrolladas
- Colaborar con la puesta en funcionamiento de los procedimientos precedentemente mencionados
- Colaborar en la definición de los perfiles de capacitación del personal aduanero para la implantación de los procedimientos precedentemente mencionados.
- Colaborar en la capacitación propiamente dicha así como en la preparación del material necesario para ella.
- Participar cuando el Coordinador así lo solicite en las reuniones de trabajo y talleres.
- Cualquier otra actividad que le sea encomendada en el marco del Proyecto de Modernización de Procesos y Procedimientos, de acuerdo con su perfil.

45. PERFIL DEL CONSULTOR

- Título universitario de Ingeniería Informática o Analista de Sistemas.
- Se valorará la capacitación certificada o acreditada en las siguientes tecnologías:
 - UML (UNIFIED MODELING LANGUAGE)
 - Desarrollo en GENEXUS, MS .NET, ORACLE
 - Plataformas WINDOWS Y UNIX
 - Soluciones de Firma digital
 - Tecnologías equivalentes a las descritas precedentemente
 - Otras tecnologías relevantes:
 - Herramientas y soluciones de TESTING
 - DATAWAREHOUSE
 - Redes y comunicaciones
 - Seguridad (FIREWALL, IDS, Soluciones y tecnologías asociadas a firma digital)
- Se valorará certificaciones de especializaciones PMI, CISA, CISM, ITIL, MSFT, LATU y otras emitidas por autoridades reconocidas por la DNA.
- Se valorará experiencia laboral en Proceso de desarrollo de SOFTWARE (preferentemente utilizando metodología UMM – UNCEFACT MODELING METHODOLOGY), procesos de control de régimen de producción de SOFTWARE, TESTING
- Posibilidad de viajar al interior del país por períodos de al menos tres semanas por cada Administración aduanera.



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA ADUANA EN URUGUAY Contrato de Préstamo No. 1894/OC-UR

46. PLAZO

La labor del Consultor se extenderá por el plazo 20 meses.

47. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

- **Honorarios:** U\$S 30.000 + IVA por todo el período y por todo concepto.
- **Forma de pago:** en 20 cuotas mensuales, iguales y consecutivas.
- Los pagos se efectuaran en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior a la realización del pago.

48. SUPERVISION

Será supervisada por el coordinador del Proyecto Modernización de procesos y procedimientos.

49. DEDICACION

30 horas semanales como mínimo. No exclusivas

50. CONFIDENCIALIDAD

El consultor mantendrá absoluta reserva respecto de toda la documentación e información a la cual tenga acceso como consecuencia de sus tareas, así como también respecto de la difusión de los resultados de su trabajo

51. LUGAR DE TRABAJO

Dirección Nacional de Aduanas